

Quejas y Denuncias



Existen cuatro vías para dar atención a las inconformidades o solicitudes de información de las personas beneficiarias:

- Vía escrita, a través de buzón fijo instalado en ventanilla de atención en el Departamento de Becas y Estímulos.
- Vía electrónica, a través de correo electrónico jefatura.becas@cinvestav.mx.
- Vía telefónica. Teléfono: (55) 5747 3800 ext 1430, 1431, 1432 y 3878.
- En audiencia, directamente en las oficinas, con previa cita a:
 - * Subdirección de Posgrado
Arq. Hugo Flores Félix
Teléfono: (55) 5747 3800 ext. 3886
 - * Departamento de Becas y Estímulos
Ing. Paulina Alejandra Baldo Romero
Teléfono: (55) 5747 3800 ext. 3878
 - * Órgano Interno de Control
Área de Quejas Denuncia e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Cinvestav
Teléfono: (55) 57473800 Ext. 6661

Asimismo, la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de los beneficiarios los siguientes mecanismos para presentar quejas o denuncias:

- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEDEC): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!>.
- Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Aplicación (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".



Subdirección de Posgrado
Departamento de Becas y Estímulos
Planta baja del Edificio administrativo
Cinvestav-Unidad Zacatenco
Av. Instituto Politécnico Nacional 2508, Col. San Pedro
Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5747 3800
extensiones: 1439, 1430, 1431, 1432 y 3878

PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA 2022

Módulo 2 de
Capacitación

Promoción

Programa de
Becas Elisa
Acuña



Dirigido a beneficiarios y al Comité
de Contraloría Social

<http://sinac.cinvestav.mx/becas/>

Módulo 2. Promoción

Difusión

La Difusión del Programa de Becas Elisa Acuña así como de la Contraloría Social se realiza a través de:

- Portales Web <http://sinac.cinvestav.mx/becas/> y <http://sinac.cinvestav.mx/becas/#contralorias>.
- Dentro del portal del alumno <https://sinac.cinvestav.mx/> se publica la convocatoria e información sobre el Programa.
- Vía telefónica 5747 3800 ext. 1430-1432 y 3878.
- Correo electrónico a las Coordinaciones Académicas del Centro.
- Trípticos informativos y envío de correos electrónicos a los estudiantes del Centro.
- Atención pública en la Subdirección de Posgrado a través de la ventanilla del Departamento de Becas y Estímulos.
- El Comité de Contraloría Social una vez que ha recibido la capacitación correspondiente.



Como persona beneficiaria o integrante del Comité, también puedes orientar a tus compañeros y realizar la difusión del Programa de Becas Elisa Acuña y de la Contraloría Social.

Constitución de Comités de Contraloría Social

El Comité de Contraloría Social está constituido por personas beneficiarias de algún apoyo del Programa de Becas Elisa Acuña.

¿QUIÉN PUEDE SER MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?

La persona beneficiaria de algún apoyo otorgado en el año en curso. Además tiene que ser estudiante inscrito (a) en algún programa de posgrado del Cinvestav.



Objetivos de la Capacitación

- Fortalecer o transformar la percepción de las personas beneficiarias respecto a la gestión y trámite de los apoyos Cinvestav.
- Identificar y en su caso fortalecer la percepción de las personas beneficiarias respecto a los beneficios, actividades de Contraloría Social y normatividad.
- Encauzar a las personas beneficiarias a conocer y realizar actividades de Contraloría Social.
- Transformar y fortalecer la percepción de las personas beneficiarias, constituidas en Comités de Contraloría Social, referente a los beneficios de su participación en las actividades de contraloría social.
- Fortalecer la percepción de las personas beneficiarias respecto a los procedimientos para realizar quejas y denuncias.
- Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos respecto a la operación de las actividades de Contraloría Social y del Programa de Becas Elisa Acuña en relación con la normatividad vigente.
- Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos para llevar a cabo actividades de promoción de contraloría social y la implementación de las estrategias de contraloría social del Programa de Becas Elisa Acuña en el Cinvestav.



Capacitación y Asesoría

¿Quién puede asesorar o capacitar en materia de contraloría Social o sobre algún apoyo Cinvestav?

La Subdirección de Posgrado, a través del Departamento de Becas y Estímulos.

¿A través de qué medios se puede recibir asesoría o capacitación?

A través de la ventanilla del Departamento de Becas y Estímulos, vía electrónica, vía telefónica o a través de reuniones presenciales.

¿Sobre que temas se otorga capacitación?

- Sobre Constitución del Comité de Contraloría Social.
- Sobre las funciones y responsabilidades del Comité de Contraloría Social.
- Sobre como responder el informe del Comité.

¿Sobre que temas se otorga asesoría?

- Sobre los apoyos que otorga el Centro a través del Programa de Becas Elisa Acuña.
- Cómo realizar la solicitud de apoyo.
- Presupuesto asignado.
- Procedimiento a seguir para seleccionar a un beneficiario.
- La documentación que se entrega en cada solicitud de apoyo.
- Las actividades que puedes realizar en materia de Contraloría Social.
- Donde encontrar el padrón de beneficiarios.
- Sobre la normatividad existente.
- A dónde acudir para presentar quejas o denuncias.
- Sobre fechas de recepción de solicitudes.